

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GLUCKPHONE S.A., CELEBRADA
EL 26 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2019, siendo las 10.00 horas, en la oficina de la Compañía situado en la Ciudadela el Inca, Barrio Amagasa del Inca, Calle Pasaje B1 Número N52421 y de las carcellas, y previa citación efectuada por la Señora Cynthia Marilyn Geibar Romero.

Se encuentran presentes la Señorita Cynthia Marilyn Geibar Romero, portadora de 784 acciones por un valor de \$ 784,00 a un dólar cada acción, y el Señor Edwin Santiago Méndez Lara, portador de 16 acciones por un valor de \$16,00 a un dólar cada acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas: 800 acciones por un dólar cada una; en consecuencia, las mencionadas personas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que equivale a la suma de 800,00 dólares americanos.

Además, se encuentra presente el comisario de la empresa, ya que ha sido citado. Habiéndose establecido la existencia de quórum, se instala la sesión de la Junta General ordinaria universal de Accionistas, actuando como presidente el Señor Edwin Santiago Méndez Lara, se procede a redactar el siguiente orden del día, el mismo que queda establecido y aprobado de la siguiente manera:

1. Conocimiento del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2018.
3. Conocimiento del informe del Comisario.
4. Asuntos varios

PUNTO UNO. - Se da lectura al informe del Gerente General, el informe es sometido a consideración de la Junta, la que resuelve aprobarlo, con el voto salvado del Gerente General.

PUNTO DOS. - Se da lectura de los Estados Financieros del año 2018, del análisis del mismo se establece lo siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
Pérdida del Ejercicio	3.818,42
15% participación trabajadores	0,00
Impuesto a la Renta por pagar	0,00

En este punto luego de las explicaciones del Gerente General es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES. - Se da lectura al informe del Comisario, analizado por la Junta es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO. - **Asuntos Varios.** -

Una vez tratados los puntos de Orden del día, el presidente indica que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos conocidos en esta Junta, los mismos que deberán incorporarse al respectivo expediente y que son los siguientes:

1. Lista de los Accionistas asistentes con la constancia de las acciones que representan y el valor pagado por las mismas.
2. Los Informes del Gerente General y del Comisario.
3. Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
4. Copia de la presente Acta de la Junta General con la respectiva certificación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las 14:00 horas, concediendo un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que fue leída y aprobada sin modificaciones y por unanimidad.


Sr. Edwin Santiago Méndez Lara
PRESIDENTE


Srta. Cynthia Marilyn Gálvez Romero
SECRETARIA


Srta. Cynthia Marilyn Gálvez Romero
GERENTE GENERAL
SOCIO 1


Sr. Edwin Santiago Méndez Lara
PRESIDENTE
SOCIO 2